

Huerto Comunitario de Estes Valley (EVCG) 2026

Normas y políticas

Estas normas y políticas se establecen para el beneficio de todos los jardineros comunitarios, con el fin de que la jardinería sea una experiencia agradable y gratificante.

JARDINEROS QUE REGRESAN:

No se garantiza a los jardineros que deseen regresar la misma parcela del año anterior a menos que la solicitud y las tarifas se reciban antes del 28 de febrero. Las solicitudes para nuevos jardineros se abren al público el 1 de marzo, por lo que se recomienda a todos los jardineros que regresan que completen una nueva solicitud y presenten las tarifas correspondientes antes del 28 de febrero.

NUEVOS JARDINEROS:

Se aceptan solicitudes para nuevos jardineros en cualquier momento; sin embargo, la asignación de parcelas para nuevos jardineros no comienza hasta el 1 de marzo y se asignan por orden de llegada. Si el huerto está completo, los solicitantes se incluirán en una lista de espera y las parcelas se asignarán de la lista de espera en el orden en que se recibieron las solicitudes.

Procedimientos de solicitud de parcelas de jardín para TODOS los jardineros:

1. Las parcelas se asignan por orden de llegada.
2. Para solicitar una parcela, complete una de las siguientes opciones:
 - a) Complete el formulario de solicitud y pague en línea (www.evrg.org/get-a-plot)
 - b) Imprima y complete el formulario (disponible en línea en www.evrg.org/get-a-plot) y envíelo por correo postal junto con un cheque por las tarifas correspondientes a:

EVCG
PO Box 4158
Estes Park, CO 80517
 - c) Si desea que le envíemos un formulario de solicitud por correo, envíe una solicitud por correo electrónico a evrg@evrg.org.
3. La tarifa para la temporada de cultivo de 2026 es de \$80.
4. Cualquier número de adultos (mayores de 18 años) puede compartir una parcela de jardín. Todos los nombres deben figurar en el Contrato de Licencia de 2026 firmado.
5. El proceso de solicitud y pago de la tarifa se aplica a todos los jardineros, miembros de la junta directiva, donantes, patrocinadores, etc.
6. Hay un número determinado de parcelas reservadas para grupos comunitarios, como la despensa de alimentos de Crossroads, las Girl Scouts, etc., que se asignan por orden de llegada.
7. Las parcelas elevadas están reservadas para personas mayores (de 65 años o más) y personas con necesidades especiales.
8. Se pueden coordinar citas para hablar con un representante de EVCG o reunirse con un representante de EVCG en el Jardín Comunitario para responder cualquier pregunta que los solicitantes puedan tener.

Normas y etiqueta del jardín:

1. Todos los nuevos jardineros deben asistir a la sesión de orientación. Se recomienda a los jardineros que ya participan que también asistan. Las fechas y horarios se anunciarán a través de la página del calendario del sitio web de EVCG (www.evcg.org/calendar), por correo electrónico y/o en Facebook (www.facebook.com/EstesValleyCommunityGarden).
2. Los jardineros son responsables de planificar, plantar (semillas y/o plántulas), regar y desherbar sus propias parcelas.
3. **BASURA Y RESIDUOS:** Retire el césped, las malas hierbas, la basura y otros elementos no deseados o antiestéticos del área alrededor de su parcela asignada. Deposite los residuos orgánicos (malas hierbas, restos de plantas, etc.) en las bolsas proporcionadas en el cobertizo de herramientas. Por favor, retire toda la basura del jardín, ya que no se proporcionan contenedores de basura.
4. **ROBO: NUNCA RETIRE NI TOME NADA DE LA PARCELA DE OTRO JARDINERO SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO.** El robo no será tolerado y será motivo de rescisión inmediata de la licencia.
5. **VOLUNTARIADO:**
 - a) Se solicita a los jardineros que colaboren como voluntarios un mínimo de 2 horas por temporada de cultivo.
 - b) La EVCG es una organización sin fines de lucro que depende de diversas fuentes de financiación, además de las tarifas de alquiler de las parcelas. Estas fuentes de financiación incluyen subvenciones, para cuya obtención es fundamental el número de horas de voluntariado realizadas cada año. Por favor, registre sus horas de voluntariado en el cuaderno de registro de voluntarios que se encuentra dentro del cobertizo cada vez que realice trabajo voluntario.
 - c) Las oportunidades de voluntariado y los comités se anunciarán en la pizarra del cobertizo y mediante correos electrónicos periódicos. Por favor, registre su actividad de voluntariado en el cuaderno de registro de voluntarios que se encuentra dentro del cobertizo cada vez que realice trabajo voluntario.
 - d) Las oportunidades de voluntariado incluyen limpieza general, cortar el césped o desbrozar, control de roedores, proyectos de mantenimiento o construcción, riego, entrega de productos a Crossroads, verificación del riego nocturno, etc. Si tiene alguna idea o sugerencia para una oportunidad de voluntariado o desea unirse a un comité, envíe un correo electrónico a evcg@evcg.org.
6. Se recomienda a los jardineros que traigan sus propias herramientas. El jardín dispone de algunas herramientas que se guardan en el cobertizo. Por favor, límpienlas y devuélvanlas al cobertizo después de usarlas.
Los jardineros que deseen cubrir sus cultivos para prolongar la temporada de cultivo son responsables de los materiales y el mantenimiento.
7. No se permite el uso de mallas antigranizo, plásticos ni otros objetos que puedan ser arrastrados por el viento entre el 31 de octubre y el 1 de abril.
8. Hay aparcamiento disponible en dos estacionamientos cercanos a las entradas del jardín. La entrada este se encuentra junto a las canchas de tenis. La entrada oeste se encuentra en Community Drive. **NO ESTACIONE EN NINGÚN LUGAR DE MANFORD AVENUE.**

9. Ambas entradas están cerradas con candados de combinación. Los jardineros recibirán las combinaciones una vez que se hayan recibido las solicitudes firmadas y las tarifas de licencia, y se les hayan asignado las parcelas. POR FAVOR, NO COMPARTA LA COMBINACIÓN CON NADIE.
10. Sea respetuoso y amable con los demás jardineros. Si tiene alguna inquietud, envíe un correo electrónico a evcg@evcg.org.
11. Asegúrese de cultivar y cosechar únicamente en su propia parcela. No tome nada de las parcelas de otros.
12. Se anima a los jardineros de todas las edades a visitar el jardín. Los niños deben estar acompañados y supervisados por un adulto.
13. Para reducir las plagas y facilitar el corte del césped, elimine las malas hierbas y mantenga la vegetación no deseada a una distancia de 30 cm alrededor de su parcela. Mantenga la malla antigranizo alejada del suelo.
14. Las normas del jardín rigen el comportamiento de los jardineros y visitantes que utilizan las instalaciones o servicios de EVCG. Los jardineros deben asegurarse de que sus visitantes cumplan con estas normas.
15. Los jardineros no deben padecer ninguna afección física o médica que afecte su capacidad para participar de forma segura en las actividades de EVCG ni deben participar en contra de las recomendaciones médicas.
16. El jardín es una zona libre de humo.
17. Se admiten perros de servicio. NO se permiten mascotas dentro de las parcelas valladas del jardín.
18. Si escucha música mientras trabaja en el jardín, utilice auriculares.
19. Tenga en cuenta el impacto de la sombra de los cultivos más altos (como los girasoles) en las parcelas vecinas. No está permitido plantar árboles de ningún tipo en las parcelas del jardín.
20. Los jardineros deben tener en cuenta que no se les garantiza la misma parcela en los años siguientes; por lo tanto, deben ser prudentes al decidir si plantar plantas perennes (ruibarbo, grosellas, frambuesas, etc.). Los jardineros son responsables de retirar estas plantas si se les asigna una parcela diferente.
21. No está permitido cultivar marihuana en el jardín.
22. Tenga cuidado con las trampas para roedores. Mantenga a los niños (y sus propios dedos) a salvo.
23. Para la seguridad y el disfrute de todos, el jardín está libre de productos químicos.
24. Utilice únicamente productos orgánicos para fertilizantes y control de plagas. Las semillas o plántulas orgánicas son opcionales (no obligatorias) debido a su disponibilidad y costo. Los fertilizantes, pesticidas o herbicidas químicos están prohibidos. Utilice productos aprobados por el Instituto de Revisión de Materiales Orgánicos (OMRI). Se recomienda el uso de mantillo entre las áreas plantadas.
25. No está permitido el uso de estiércol fresco ni estiércol curado de establos en las parcelas del jardín. Se permite el compost procesado comercialmente.
26. Las malas hierbas deben arrancarse a mano y cubrirse con mantillo orgánico. Hay copias de un folleto de identificación de malas hierbas nocivas del Valle de Estes disponibles en el cobertizo.
27. Sistemas y uso del agua:
 - a) Notifique al equipo de operaciones lo antes posible si detecta fugas o daños en cualquier parte del sistema de suministro de agua llamando a uno de los números de emergencia que se encuentran en el cobertizo. En última instancia, puede enviarnos un correo electrónico a evcg@evcg.org.

- b) NO modifique ni altere el sistema de riego por goteo.
- c) Se proporcionan mangueras y boquillas para uso de los jardineros. Úselas con la mayor moderación posible, pero úselas para asegurar el éxito de su parcela, ya que el agua en el jardín es costosa.
- d) ¡Por favor, no permita que sus hijos jueguen con el agua!
- e) Tenga cuidado de no arrastrar las mangueras por otras parcelas ni rociar agua sobre las parcelas vecinas.
- f) Cuando termine de usar las mangueras, enróllelas en el soporte proporcionado y asegúrese de que el agua esté CORTADA.
- g) El sistema de riego se cerrará en otoño, según lo determinen las condiciones climáticas, por el Distrito de Recreación y Parques de Estes Valley (EVPRD). Se notificará a los jardineros cuando se corte el suministro de agua.